

BASES LEGALES - Promoción Sureste Corn Flakes® de Nestlé y SANCHEZ

Al margen de lo que dispone la **Ley Federal de Protección al Consumidor y de la NOM-028-SCFI-2007** se hace pública la presente promoción denominada “**Promoción Corn Flakes de Nestlé y SANCHEZ**”. Lo cual implica que es responsabilidad de “**Los Consumidores**” en lo sucesivo “**participantes**”, dar lectura, conocimiento y aceptación respecto a las bases, términos y condiciones, sobre las cuales se rige la presente promoción.

Folio Aviso Profeco: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

BASES LEGALES

Responsable de la promoción. – MARKET PRO, S.A. DE C.V.

Dirección: Av. Lomas de Sotelo 1102 Piso 4, Col. Loma Hermosa CP.11200 México, Ciudad de México.

Nombre de la Promoción. - “Promoción Sureste Corn Flakes® de Nestlé y SANCHEZ”

Vigencia.- Del 15 de abril al 15 de mayo 2021.

Cobertura.- Tiendas SANCHEZ participantes de Campeche, Chiapas, Tabasco y Veracruz.

Valor total de premios. – \$18,212.85 MXN

Total de premios a otorgar.- 9 premios

Descripción de premios: 9 Freidoras de Aire RCA Digital de 2.6 litros.

Productos participantes.- Cereales Corn Flakes de Nestlé Sin gluten y Corn Flakes Amaranto y miel (todos los gramajes).

Quiénes pueden participar.- Personas físicas mayores de 18 años de edad que residan en cualquiera de las ciudades participantes (Campeche, Chiapas, Tabasco y Veracruz).

Mecánica general de participación. –

1. Compra \$35 treinta y cinco pesos 00/100 M.N. o más en Cereales Corn Flakes de Nestlé en **tiendas SANCHEZ** participantes (participan Corn Flakes® Sin Gluten y Corn Flakes Amaranto y Miel, todos los gramajes).
2. Registra tu ticket de compra por mensaje de inbox en junto con tu nombre completo, correo electrónico y teléfono, en nuestro perfil de Facebook de Cereales Nestlé (m.me/CerealesNestle) o ingresa a www.facebook.com/CerealesNestle e ingresa en la sección de Mensajes.
3. Al registrar tu ticket, recibirás una imagen por www.facebook.com/CerealesNestle en la que tienes que calcular cuántas mazorcas de maíz hay en un solo intento por ticket.
4. Los 9 participantes que al término de la promoción hayan registrado la mayor cantidad de tickets y que hayan acertado, o más se hayan acercado al número de mazorcas en la imagen, podrán ganar: una Freidora RCA de Aire Digital de 2.6 litros

Determinación y selección de posibles ganadores.-

Los posibles ganadores serán aquellos participantes que hayan cumplido en su totalidad con las presentes bases y condiciones de participación.

Por lo cual el primer criterio- serán posibles ganadores aquellos que registren el mayor número de tickets, en caso de que llegara a existir empate en dicho rubro, será entonces el que haya contado exactamente o si no existe, él se haya acercado más sin pasarse. Finalmente, si tiene el mismo número de tickets y conteo igual, entonces entra

el tercer criterio de desempate que es el primero que haya registrado su primer ticket de compra, por lo cual, se seleccionarán como ganadores las personas que hayan sido los primeros en registrar los tickets, se considerará fecha, hora, minuto, segundo y décimas de segundo.

*** Se consideran posibles ganadores hasta en tanto se confirme que el participante cumplió con todos los requisitos establecidos en las presentes bases y posterior a dicha validación se confirmará su estatus como ganador.*

Publicación de ganadores.-** Los nombres de los posibles ganadores** se darán a conocer en el sitio web de la promoción www.promociones.nestle.com.mx/cornflakes al final de la promoción.

Entrega de premios.- El responsable de la promoción, se pondrá en contacto con el posible ganador para validar sus datos, previa aceptación del aviso de privacidad, para poder hacer el envío al domicilio del posible ganador, en un lapso de 4 semanas posterior a la validación de los documentos del posible ganador.

Una vez recibida la información, el organizador de la promoción confirmará el carácter a ganador al participante.

*** Se consideran posibles ganadores hasta en tanto se confirme que el participante cumplió con todos los requisitos establecidos en las presentes bases y posterior a dicha validación se confirmará su estatus como ganador.*

En caso de no dar los datos dentro del periodo establecido, no serán acreedores al premio y este podrá reasignarse si así lo decide la organizadora de la promoción.

Restricciones.-

- La participación del público consumidor en la presente promoción implica la aceptación de la mecánica, términos y condiciones establecidas.
- El organizador se reserva el derecho de no entregar el incentivo al posible ganador si no acredita y/o hace entrega de toda la información solicitada anteriormente.

- Para efectos de localización del ganador, el Organizador MARKET PRO, S.A. DE C.V o sus empresas colaboradoras, no serán responsables por el error que pueda surgir en los datos proporcionados por dicho ganador al momento de su registro.
- No podrán participar empleados de MARKET PRO, S.A. DE C.V. ni MARCAS NESTLÉ S.A. DE C.V., sus filiales o subsidiarias, cónyuges o familiares hasta en segundo grado de parentesco, así como toda persona relacionada o involucrada en la producción y desarrollo de la promoción.
- Los campos de confirmación de lectura y aceptación de las bases, términos y condiciones; así como el aviso de privacidad, nombre completo, teléfonos y correo electrónico SON OBLIGATORIOS para cada participante, en caso de que la información este incompleta se cancelará la participación.
- Una vez registrado el usuario debe asegurarse que los nombre (s) y apellidos sean correctos, ya que una vez hecho el registro de los datos personales éstos no podrán ser modificados, editados o eliminados por el usuario.
- El organizador y responsable de la promoción no tendrá ninguna responsabilidad frente a las participaciones y/o registros retrasados, mal enviados, incompletas o bien que no se hayan podido ingresar dentro del sitio web utilizado para la promoción debido a fallas técnicas o de cualquier otra índole.
- Sólo podrán participar los consumidores que hayan cumplido de manera integral con los requisitos establecidos dentro de las presentes bases.
- No pueden existir 2 (dos) usuarios con el mismo correo electrónico.
- Un mismo participante solo podrá ganar 1 (un) premio del primer, segundo o tercer lugar una sola ocasión durante toda la promoción.
- El ganador deberá ser mayor de 18 años con identificación oficial vigente (IFE/INE o pasaporte).
- Para que el ganador pueda recibir el premio, deberá mostrar y entregar en original la siguiente documentación: Identificación oficial vigente (IFE/INE o pasaporte).

- Los documentos solicitados Identificación oficial, tiene como objetivo validar la personalidad del posible ganador con el registro efectuado, así como completar la información que requieren los formatos necesarios para la entrega del incentivo.
- El responsable de la promoción se reserva el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad del comprobante de participación.
- Las políticas, mecánica y restricciones no son apelables, ni están sujetas a negociación.
- El Organizador se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la promoción, como en el caso de “hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales con fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal) o “caza promociones” (definido como todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco éticos, morales o incluso ilegales). Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la promoción podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio del Organizador sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del consumidor participante que incurra en tal conducta, ante cualquier sospecha referente a que el participante hubiere utilizado robots o cualquier otro tipo de herramientas de uso automatizado para el registro de los códigos o para su reproducción apócrifa y actúe de un modo que infrinja alguna de las políticas de estas bases publicadas o en cualquier actividad o práctica que afecte negativamente la imagen de la marca organizadora de la promoción o que desacredite y/o menoscabe la reputación y buen nombre, será inmediatamente descalificado sin responsabilidad alguna y no tendrá derecho a participar nuevamente, sin que dicha descalificación limite el derecho del

organizador de ejercer las acciones legales que considere procedentes en contra de él o los que resulten responsables.

- Cualquier ataque o intento de alteración o manipulación al sistema informático o a la plataforma o al lugar en el cual se encuentre radicada la misma, genera la descalificación inmediata.

El responsable de la promoción se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas.

Los incentivos no son transferibles, ni intercambiables, ni negociables y no podrán ser canjeados por ningún otro bien ni por su valor en efectivo.

El responsable de la promoción podrá cambiar estas bases, en beneficio del participante y se darán a conocer en la página web www.promociones.nestle.com.mx/cornflakes/sanchez

En caso de que los incentivos no sean reclamados en los tiempos y términos estipulados en las Bases, el organizador definirá la mecánica de manejo del premio, es decir el organizador podrá disponer libremente el premio.

Es responsabilidad del participante proporcionar sus datos de forma correcta y completa ya que esa será la única forma de contacto en caso de ser posibles ganadores.

El organizador se reserva el derecho de no entregar el premio al ganador sino acredita y/o hace entrega de los documentos mencionados anteriormente.

Los incentivos ofrecidos incluyen únicamente y exclusivamente lo mencionado anteriormente. Cualquier gasto extra generado por los ganadores deberá ser cubierto por ellos mismos.

Los premios no son canjeables por su valor en efectivo ni por ningún otro premio.

En caso de no reclamar el premio, el organizador de la promoción, dispondrá de los mismos como mejor convenga a sus intereses.

· El organizador de la promoción, se reserva el derecho de participación en la presente promoción, para el caso en que se presuma la existencia de fraude o alteración en la

mecánica del funcionamiento de la promoción, y/o de los productos o servicios de Marcas Nestlé, S.A. de C.V o cualquier empresa de Grupo Nestlé en México,

El Organizador de la promoción, se deslinda de cualquier responsabilidad civil y/o penal posterior a la fecha de entrega del premio o para el caso en que el mismo no sea reclamado en tiempo y forma.

Por fallecimiento del participante.- En caso de fallecimiento del participante siendo este el beneficiario del (premio(s) y/o incentivo(s), el mismo NO podrá ser transferido a persona distinta, por lo que se considerará premio NO reclamado, por lo que la organizadora podrá disponer de él (premio) como mejor convenga a sus intereses.

Consulta Bases Legales, el Aviso de Privacidad, preguntas frecuentes y Términos y Condiciones en www.promociones.nestle.com.mx/cornflakes/sanchez